SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : lunes, 16 marzo 2026

COMPROBANTE ENTRADA
NºK2000000000392

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD SAS
NIT: 828002423
FECHA: 16/03/2026 04:38 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.)
ESTADO: Confirmado

DIRECCION: CL 15 N 33 - 2
MONEDA: Pesos

TELEFONO: 3182066844
ALMACEN: KE10M05HK - A T FARMACIA- OCCIDENTE DE KENNEDY USS OCCIDENTE DE KENNEDY

Nº FACTURA: FEBT175412
% ICA: 4,1400
PLAZO: 90
FECHA FAC: 14/03/2026 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED755	FUROSEMIDA 20MG/2ML SOLUCION INYECTABLE	mg	650,00	$ 405,00	$ 263.250,00	0,00	0,00

Registro Sanitario:	INVIMA 2023M-0006132-R2	Lote:	A260201
Clasificacion de riesgo:	NoAplica		

DETALLE

CONTRATO, No 5401-2025

TOTAL COMPROBANTE:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

SUBTOTAL:	$ 263.250,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 263.250,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 1.090,00
RETE FUENTE:	$ 6.581,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 255.579,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

ELMER GIOVVANNY RINCON NAVARRO
79663502
ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

79663502 ELMER GIOVVANNY RINCON N

DISCOLMETS
CALIDAD Y SERVICIO PENSANDO EN SU SALUD
NIT: 828.002.423-5

DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS

Calle 15 # 33-02
BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Tel: 7023267
Distribución: FACTURA BOGOTA

icontec ISO 9001 CO-SC-6897-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

CREDITO
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FEBT175412
F.EXP: 14-03-2026

Cliente SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E - HOSPITA **Nit:** 900959048-4
Razon Social SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
Dirección TRANSVERSAL 74 F # 40B-54 SUR **Ciudad:** BOGOTA
Teléfono - - **Forma Pago:** CREDITO **Dias:** 90 **Medio Pago:** Inst. No Determinado
Favor cancelar antes de: 12-06-2026
COT: COT-5401-2025
CUFE:

Ref.	Descripción	Labo.	Lote.	Venc.	Cant.	Iva	Pr. Bruto	%Dct	Total
INS	FUROSEMIDA 20MG C*100 AMPOLLA R.S INVIMA:2010M-0010753 CUM:20011388-13 ATC:C03CA01	VITALIS	A260201	12/02/2028	650	0	405,00	0	263.250,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E
NOMBRE BODEGA: 041
NOMBRE QUIEN RECIBE: Grafany Lucas
CARGO: VIGENTE
C.C. #: 79663502
FECHA: 16-03-26 HORA: 11:40
FIRMA:

Somos Responsables de Iva - Somos Agentes de Retención de IVA - Somos Grandes Contribuyentes Resolución - No somos Autorretenedores de Renta - SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA NEIVA SEGÚN ACUERDO 028 DE 2018 ART. 637 ACUERDO 028 DE 2018

Resolución de facturación
AUTORIZACIÓN 18764101173913 Desde 06/11/2025 Hasta 06/11/2026 Del No. 167044 Al No.200000 Prefijo :FEBT

Obs: COT-5401-2025 OC NºK2OC0000000177 HOSPITAL KENNEDY TV 74 F # 40 B -54 SUR

SUBTOTAL	263.250
Descuento	0
Iva	0
Total Factura	**263.250**
ReteIva	0
ReteFte	6.581
ReteIca	0

Codigo: 26 Vendedor: CESAR AUGUSTO BALLESTEROS ALDANA

Mercancía Excluida: 263.250	BASE IVA: 0	**TOTAL NETO**	256.668

Son: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SOLO ACEPTAMOS RECLAMOS HASTA TRES DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA. FAVOR GIRAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE DISCOLMETS EXIJA RECIBO DE CAJA. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE JULIO 17 2008 - ARTICULO 772 A 774 Y 777 Y 779 DEL CODIGO DE COMERCIO. NOS RESERVAMOS LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA MIENTRAS NO SEA CANCELADA TOTALMENTE. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA AUTORIZA A DISCOLMETS A LLEVAR LA INFORMACIÓN A LAS CENTRALES DE RIESGO.

BANCOLOMBIA	cta cte	45431348898	
AV VILLAS	cta cte	411170962	
AGRARIO	cta cte	339050002304	
BBVA	cta cte	483009478	
DAVIVIENDA	cta cte	077769999861	
POPULAR	cta cte	10390134195	
OCCIDENTE	cta cte	383003126	

Fecha y Hora Elaboración: 14/03/2026 12:12
Fecha y Hora Expedición: 14/03/2026 12:12

RECIBI CONFORME
Nombre:
Identificación:
Cargo:
Fecha de Recibido:

Elaboró: Revisó: Dcto PP: 0.00

Roberto González Rincón
REVISOR FISCAL

Neiva, marzo 06 de 2026
DCM-CERT-RF-MAR2026-L2035

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EXONERACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(Art. 50 Ley 789 de 2002 – Art. 65 Ley 1819 de 2016)

CERTIFICACIÓN

El suscrito ROBERTO GONZÁLEZ RINCÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.292.295 expedida en Bogotá D.C., en mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD S.A.S. – DISCOLMETS S.A.S., identificada con NIT 828.002.423-5, bajo la gravedad de juramento, me permito manifestar que la sociedad ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de sus trabajadores, correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, así como a los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

Dicho cumplimiento incluye el pago de la cotización al Sistema General de Pensiones correspondiente al mes de febrero de 2026 y la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondiente al mes de marzo de 2026, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, aplicables a los procesos de contratación con entidades estatales.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, que adicionó el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, se deja constancia de que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y de los aportes parafiscales al SENA y al ICBF, respecto de los trabajadores que individualmente devengan menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, manteniéndose en todo caso la obligación legal de cotizar al Sistema General de Pensiones y al Sistema de Riesgos Laborales, conforme a la normatividad vigente.

Se expide la presente certificación en Neiva – Huila, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026, para los fines relacionados con procesos de contratación estatal y licitaciones públicas.

ROBERTO GONZALEZ RINCON
Revisor fiscal TP 90191-T

RG

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
9 8 D 2 A 5 B C 8 C D A 6 6 D 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ROBERTO GONZALEZ RINCON identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79292295 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 90191-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







